

Datos del Inmueble	
Inmueble para	Venta
Tipo de Inmueble	Casa o TownHouse
Nombre	QUINTA EN VENTA URB. ASOCATA OCUMARE DE LA COSTA
Código	246787
Habitaciones	4
Baños	4
Estacionamiento	2
Precio Ref.	\$ 110.000
Precio Bs.	Bs. 3.998.500

Ubicación	
País	Venezuela
Estado	Aragua
Ciudad	Cata
Urbanización	Ocumare



Dimensiones (m2)	
Construcción	1266
Terreno	1266

Descripción

Se vende, Espectacular casa quinta en Asocata, Ocumare de la Costa

Descripción:

- * Terreno de 1266m²
- * Dos plantas
- * A escasos minutos de la playa

Planta alta:

- * 4 habitaciones con baño privado y aire acondicionados nuevos

Planta baja:

- * Aire acondicionado de 35mil BTU nuevo
- * Cocina a gas y eléctrica nueva
- * Congelador nuevo
- * Nevera nueva
- * Utensilios de cocina completos
- * Lencería completa
- * Hidroneumático nuevo
- * Tanque de agua de 10.000 litros

Casa de servicio adicional:

- * Cocina eléctrica y gas nueva
- * Nevera nueva

¿Te interesa esta propiedad?

Contáctame para más información o para agendar una visita.

Aquí hay algunos detalles adicionales que podrían ser útiles para los compradores potenciales:

- * La casa quinta está ubicada en una zona tranquila y segura de la urbanización Asocata.

- * La propiedad tiene mucho espacio al aire libre, perfecto para disfrutar del clima y la naturaleza.
- * La casa de servicio adicional es ideal para alojar a personal doméstico o invitados.
- * La propiedad está cerca de la playa, restaurantes, tiendas y otros servicios.

Si estás buscando una casa quinta espaciosa, cómoda y bien ubicada en Ocumare de la Costa, esta propiedad es una excelente opción.

Para solicitar más información contacte a:

Asesor inmobiliario: RE/MAX Loyalty - Evelyn Ontiveros

Teléfono: / +58-4143365041

Email: eontiveros@loyalty.remax.com.ve / gerencia@loyalty.remax.com.ve

Dirección: Avenida Las Delicias, Urbanización Base Aragua, Centro Comercial y Hotel Paseo Las Delicias II, nivel PB, local 2-PB-13, 2-PB-14, 2-PB-15 y 2-PB-16. Maracay. Estado Aragua. Venezuela.

El precio es fijado por el propietario del inmueble, y la oferta que se presente está sujeta a su aprobación



